



Mesa de Concertación  
para la Lucha contra la Pobreza

**APURÍMAC**

**ACTA N°8**  
**8VA REUNIÓN ORDINARIA**  
**Comité Ejecutivo Regional - MCLCP APURÍMAC**

Martes 05 de septiembre de 2023

**Participantes:** Instituciones del estado, organizaciones sociales, ONG e invitados.

**N.º Participantes:** Presencial: 15 / Virtual: 22

**Tiempo de duración del evento:** 2 horas y 40 min.

**Organizador:** Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza -MCLCP Apurímac

**Agenda:**

1. Informe de acciones de prevención, Atención y recuperación, frente a Eventos de Incendios Forestales en Apurímac

## OCTAVA REUNIÓN

Comité Ejecutivo Regional - MCLCP APURÍMAC

Reunión virtual- enlace zoom: <https://acortar.link/6UcyKo>

Presencial: Sala de reuniones de la MCLCP

Fecha: 05 de setiembre de 2023/Hora: 10:00 a.m.

### PROGRAMA

<b>9:50 a.m.</b>	Ingreso a sala virtual ZOOM y recepción a local de la MCLCP
<b>10:00 a.m.</b>	<b>Bienvenida a miembros del CER a reunión del CER, agenda de la reunión</b> Giovanna Arias Luna -Coordinadora Regional
<b>10:05 a.m.</b>	<b>Contexto actual del escenario de GRD frente a incendios forestales en Apurímac- maj de riesgos Apurímac</b> CENEPRED
<b>10:30 a.m.</b>	<b>Informe de acciones correctivas frente a situaciones de incendios forestales</b> Dirección Desconcentrada INDECI Apurímac
<b>10:40 a.m.</b>	<b>Informe de acciones y medidas frente a situaciones de incendios forestales a nivel region</b> Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil- Apurímac
	<b>Informe de alerta de planes de trabajo e prevención ante riesgos de desastres</b> Oficina de Control de Apurímac
<b>11:00 a.m.</b>	<b>Dialogo –Comentaristas</b> Comisión Ambiental Regional –CAR, SERNAMP, PNP, JHUSMAP, IDMA,, BOMBEROS, SERFO
<b>11:30 a.m.</b>	<b>Dialogo abierto</b>
<b>12:00 p.m.</b>	<b>BOLQUE PARTICIPACION PROVINCIAL Y DISTRITAL</b> Acciones frente a situaciones de incendios forestales en su ámbito jurisdiccional ¿Qué medidas viene implementando su gestión como política de prevención y atención frente a los incendios forestales? ¿Cuentan con brigadas y la logística para atender los incendios forestales? ¿Cuentan con presupuesto para compra de herramientas para control de incendios?
	<b>Oficinas de defensa civil de:</b> Municipalidad Provincial de Chincheros, Abancay, Andahuaylas, Cotabambas, Aymaraes, Grau Antabamba Municipalidad distrital de Lambrama, Curahuasi, Pampachiri, Ihuayllo, Pacobamba, a Kishuará
<b>12:45 p.m.</b>	<b>Acuerdos, compromisos, cierre de la reunión</b>

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El coordinador Altermo de la MCLCP Apurímac, Jack Ayala, dirigió la reunión, por situaciones de salud de la coordinadora regional Giovanna Arias Luna.

Por otro lado el CENEPRED, por razones técnicas del servicio de internet, indicó que no participarán, disculpándose por esta situación.

## **I. Informe de alerta de planes de trabajo e prevención ante riesgos de desastres**

A cargo de Jorge Aquino – Representante de la Gerencia regional de Control

El presente año no se ha atendido los planes de prevención de incendios forestales, el 2022 en el marco de los planes específicos de gestión de riesgos de desastres han considerado los de contingencias dentro de ellos los escenarios de incendios forestales.

Durante el año 2022 se ejecutaron servicios de control a estos planes específicos y de contingencia ante incendios forestales, se evaluaron al distrito y provincia de Abancay, gobierno regional, entre los hallazgos encontrados se detalla que no habían desarrollado los mecanismos e instrumentos que establece el ente rector, otra limitación que tienen es que los planes no cuentan con un presupuesto de ejecución.

Las actividades de seguimiento están a cargo de los OCIs, y se va a solicitar el reporte de las situaciones adversas identificadas, para ello se establecerá el plazo de 45 días que corresponde al control, para que la entidad subsane, caso contrario se elaborará un informe de control posterior, lo que puede identificar responsabilidades, ya que en esta etapa de control simultaneo identifica mejoras.

Compromiso de la Contraloría Para que el reporte de los servicios ejecutados del 2022 y 2023, en una reunión más específica.

### **Informe de acciones correctivas frente a situaciones de incendios forestales**

A cargo del Ing. Roberto Abarca León- Dirección Desconcentrada de INDECI

Se vive una situación crítica frente a los incendios forestales, cerca al 70% de acuerdo al mapa de escenario de riesgos por incendios forestales en la región Apurímac, está en alto peligro, a ello se suma el cambio climático, déficit hídrico, y el mal manejo de las cosechas anteriores, en esta época de estiaje y Olas costumbres de quema de pastizales exponen a la flora y la fauna de la región.

De acuerdo a los registros de volúmenes de incidencia por incendios forestales en Apurímac desde el 2003 al 2022, se observa que la provincia de Abancay es la que más casos ha registrado, acumulando 179 casos, seguido de chincheros con 71 casos y Andahuaylas con 60 casos, se inician las emergencias en julio teniendo el pico mayor en setiembre y octubre, donde se requiere la mayor intervención de las autoridades y desciende a diciembre. En el 2023 se tiene un registro de incendios forestales de 57 aproximadamente, Andahuaylas con 25 ocurrencias, Abancay con 15, Aymaraes con 7, Chincheros con 5, Antabamba 3 y Cotabambas 1, siendo la temporalidad de Junio a Agosto este acumulado y el pico más alto el mes de agosto con 36 registros. Lo que se alerta es que este y el anterior periodo se han dado inicio a los incendios forestales durante el mes de junio y en zonas donde hay mayor vegetación.

El escalamiento de los incendios forestales desde el 2003 al 2023, se observa un promedio de 15 incendios forestales hasta el 2015, el 2016 se dispara a 50 casos reportados, descendiendo el 2019 a 22 casos y nuevamente elevándose el 2022 a 69 casos, a la fecha del 2023 se reportan 56 casos; esta cantidad corresponde al registro que el SINAGERD obliga a los municipios a realizarlo y que han sido atendidos, motivo por el que no se ajusta a la data anteriormente indicada, que tal vez quedaron solamente en reporte de la ocurrencia o que hayan tenido poca magnitud.

El reporte emitido por la Fiscalía de Apurímac, indica que son 11 carpetas fiscales del 2023 que se encuentran en proceso de investigación, Abancay 06 expedientes, Antabamba 02, Aymaraes 02 expedientes y Chincheros 01 expediente, incluyendo el caso ultimo de Aymaraes, algunos de los casos están en manos de la policía Nacional en investigación.

Respecto al presupuesto de productos y actividades de la 0068 GRD, solo 59 distritos tienen presupuesto para ejecutar estas acciones y 25 no han considerado presupuesto para desarrollar acciones en el presente año; mínimamente deben trabajar 4 planes de contingencia para bajas temperaturas, lluvias intensas e incendios forestales y el cuarto para sismos. Se debe considerar el presupuesto para capacidad instalada orientada a bienes de ayuda humanitaria para atender los casos de emergencia y en caso de incendios se considera la adquisición de matafuegos, herramientas, etc., solo 66 distritos han considerado su presupuesto para este rubro y 18 no tienen este presupuesto.

Respecto a los planes de contingencia, de acuerdo al registro en INDECI, solo 03 municipios han elaborado sus planes de contingencia específico frente a incendios forestales, 82 distritos y el gobierno regional aún no cuentan con este plan de contingencia, la Ley indica que los planes de contingencia del año anterior sirven para el siguiente período, sin embargo teniendo una nueva gestión es necesario la formulación de sus planes de contingencia con la actualización de los escenarios de riesgo y el reconocimiento de la gestión para asumir dichas responsabilidades.

Desde el INDECI dentro de la acción reactiva, se ha conformado y capacitado brigadas contra incendios forestales, conjuntamente que los Bomberos de Abancay y Tamburco y la USE Policial, se ha conformado el Comité técnico regional ante incendios y se otorgó la asistencia técnica en gestión reactiva ante incendios forestales, asimismo se sostuvieron reuniones para establecer una agenda de trabajo para afrontar los incendios forestales con el comité técnico (CTRIF). Los días 19 y 20 de setiembre 2023 se realizará el curso de Sistema de comando de incidentes, para entidades de primera respuesta y establecer un sistema de mando unificado, para que en casos de un incendio forestal todas las entidades que participan del sistema estén al mando de un comando que se encargará del diseño de actividades y tareas para atender dicha emergencia.

Respecto al incendio forestal ocurrido en IHUAYLLO, de la provincia de Aymaraes, donde se devastó aprox. 150 ha. Y se tuvo 05 muertes de comuneros que fueron alcanzados por las llamas, son muestra de negligencia de todo tipo, ya que la zona es totalmente agreste, no hay cultivos, no hay población, no había nada que defender, el área está fuera de la población, lo que implica una falta de capacitación, sensibilización por parte de la oficina de defensa civil de la Municipalidad distrital y la responsabilidad de las comunidades.

La MCLCP, es un espacio donde se puede canalizar todas las actividades relacionadas con la sociedad civil, finalmente el mensaje a la colectividad es mencionar que las cenizas no son abono ni fertilizantes, estamos perdiendo la forestación nativa como la queuña, chachacomo, se está perdiendo la fertilidad de los suelos de las zonas agrícolas por el cambio de PH producto de la lixiviación de las cenizas, todas estas situaciones se tienen que analizar y demostrar a la población de las consecuencias de los incendios forestales.

#### **Intervención de miembros del CER:**

- **Ing. Hernán Sanchez Pareja, Presidente de la Comisión Ambiental regional-CAR Apurímac**

Se requiere conocer la cantidad de provincias y distritos que no cuentan con los planes correspondientes y con énfasis en el de capacitación comunal, se tiene la alerta de que las provincias que están más cerca de las ciudades y con medios de comunicación, con mayor cantidad de entidades matrices, son los que no tienen la documentación al día, como lo es Abancay y Andahuaylas que registran la mayor cantidad de incendios forestales, teniendo mayor acceso a la comunicación a la capacitación, al parecer hay cierta intencionalidad y no se trata solo de la capacidad; sin embargo no

solo es contar con los planes de contingencia sino sobre todo es tener elaborado los planes de capacitación, porque no contar con una guía y los procedimientos, es como tener un extintor y no saber cómo utilizarlo.

Los incendios forestales son recurrentes y no se está frenando, quién pone el cascabel al gato?, quién y cómo sanciona a las instituciones y autoridades que incumplen con la normatividad?, cómo se acortaría la cadena de monitoreo, supervisión, sanción? para que no sea tediosa y sea efectiva las sanciones?

La capacidad instalada debe ser más ágil y operativa y de disponibilidad inmediata, en la cadena de mando también debe estar inmersa la parte administrativa que facilite y provea de los insumos necesarios para la operatividad de respuesta, así como las coordinaciones inmediatas que optimicen las decisiones frente a una situación de riesgo.

- **Biol. Jaime Trujillo Valenzuela- SERNAMP**

Se requiere conocer la cantidad de provincias y distritos que no cuentan con los planes correspondientes y con énfasis en el de capacitación comunal, se tiene la alerta de que las provincias que están más cerca de las ciudades y con medios de comunicación, con mayor cantidad de entidades matrices, son los que no tienen la documentación al día, como lo es Abancay y Andahuaylas que registran la mayor cantidad de incendios forestales, teniendo mayor acceso a la comunicación a la capacitación, al parecer hay cierta intencionalidad y no se trata solo de la capacidad; sin embargo no solo es contar con los planes de contingencia sino sobre todo es tener elaborado los planes de capacitación, porque no contar con una guía y los procedimientos, es como tener un extintor y no saber cómo utilizarlo.

Los incendios forestales son recurrentes y no se está frenando, quién pone el cascabel al gato?, quién y cómo sanciona a las instituciones y autoridades que incumplen con la normatividad?, cómo se acortaría la cadena de monitoreo, supervisión, sanción? para que no sea tediosa y sea efectiva las sanciones?

La capacidad instalada debe ser más ágil y operativa y de disponibilidad inmediata, en la cadena de mando también debe estar inmersa la parte administrativa que facilite y provea de los insumos necesarios para la operatividad de respuesta, así como las coordinaciones inmediatas que optimicen las decisiones frente a una situación de riesgo.

Viendo el contexto vemos que Apurímac se ubica dentro de las 5 regiones con más alertas de Incendios Forestales a nivel nacional durante el período 2018 al 2023, en el presente año en el trimestre Julio-Setiembre se proyecta como potencial altamente favorable para la ocurrencia de los incendios forestales, a la fecha ya se han ocasionado daños al ambiente, la cobertura vegetal y la vida humana. La fase preventiva y de preparación debería haberse realizado y ejecutado hasta el mes de junio por todas las entidades competentes y estar preparados hasta fin de año, con actividades de sensibilización, asistencia técnica a los campesinos para evitar el uso del fuego en las chacras, capacitación a las brigadas comunales y equipamiento debiera darse entre enero y junio

En lo que corresponde al Santuario Nacional del Ampay, en el 2022 han ocurrido hasta 08 INCENDIOS FORESTALES, 4 han sido ocasionados desde la zona de amortiguamiento y el resto al interior del mismo Santuario, todas guardan relación con el uso del fuego para actividades agropecuarias.

El SERNAMP, ha implementado la MOCHILA FORESTAL como herramienta de sensibilización para prevenir los Incendios forestales en los distritos de Tamburco, Huanipaca, Cachora, Pichirhua, Circa

inclusive en Cotabambas, la estrategia es desarrollada en articulación con el programa PAIS y los gobiernos locales, lo cual se pone a disposición de todos los gobiernos locales de la región.

Otra estrategia incorporada por el SERNAMP es la inclusión del componente de los incendios forestales en las charlas de sensibilización en las instituciones educativas de los distritos de Tamburco y Abancay, difusión mediante afiches y materiales impresos, alusivos a evitar el uso del fuego.

En la fase de preparación, se realiza el fortalecimiento de capacidades volcando la experiencia y conocimiento adquiridos, con la finalidad de mejorar la respuesta ante un IF. Se han desarrollado 02 cursos de capacitación de bomberos forestales dirigido a 50 brigadistas del SNA, y de pampa galeras de Ayacucho, personal de serenazgo de la Municipalidad de Abancay, los cuales están certificados y aprobados por USAID, esto permitió que guarda parques, serenazgo ya interactuaran en un mismo lenguaje haciendo que las acciones de respuesta sean más efectivas.

El presente año en alianza con CEDES se han realizado 02 cursos de Bomberos forestales, dirigido a 50 brigadistas identificados de la microcuenca del Mariño, para el Santuario del Ampay, se ha equipado a 02 brigadas comunales en Ccorhuani y Umaccata-Chupapata.

Respecto al Programa presupuestal 068 GRD se tiene debilidades en las municipalidades y las instituciones para articular las actividades a este programa presupuestal, que estén orientadas a la adquisición de herramientas especializadas, a la capacitación y formación de brigadas, etc.

Es importante la articulación entre las instituciones para poder combatir los incendios forestales, generando compromisos de apoyo con Instituciones aliadas a la primera respuesta, asegurar condiciones de seguridad respecto al apoyo voluntario de la sociedad civil cuando la emergencia lo exige.

Para la respuesta ante un incendio forestal, se evalúan las características del sitio afectado, pendiente, topografía, vegetación, accesibilidad, etc., luego se cubre la logística como combustible, rancho frío, herramientas, comunicaciones, siempre se realiza las operaciones en horas de la madrugada, por seguridad, y porque las condiciones climáticas son más favorables.

#### **Propone las siguientes recomendaciones:**

- Contar con una unidad especializada para combatir los incendios forestales.
- Modificar la normatividad para tipificar el incendio forestal sea tipificado como DELITO, a fin de que se apliquen las sanciones a los responsables de originar estos incendios forestales
- Actualizar el Plan Regional de Gestión de Riesgos contra incendios forestales, que estuvo vigente hasta el 2021.

#### **• Policía Nacional –PNP USE**

Las acciones son recurrentes, se requiere acciones más concretas y viables a fin de atender esta situación, y no lamentar más pérdidas de vidas humanas y materiales, se tiene que aterrizar de estas reuniones en resultados. Desde la PNP se han capacitado a 150 efectivos policiales para el combate de los incendios forestales, por parte de los bomberos, por lo que se tiene a disposición a ese personal. Muchas veces y generalmente la comunidad acude a sofocar el fuego sin tener la preparación ni los recursos; el personal de la PNP preparado, está a disposición aunque no cuenta con la certificación debida, asimismo carece de transporte adecuado para trasladar al personal, implementos y herramientas necesarias para sofocar el fuego.

- **Oficina de Defensa civil de la Municipalidad provincial de Chincheros:**

La municipalidad desde la oficina de Defensa Civil, viene realizando la sensibilización por diferentes medios de comunicación por las radios y las redes sociales dirigida a toda la población, se viene distribuyendo afiches en los centros poblados, se tiene articulación con los alcaldes de los centros poblados y los presidentes comunales, así como el monitoreo permanente; el plan de contingencia frente a incendios forestales se encuentra en proceso de elaboración

- **Gilmar Pérez Cosio, oficina de Defensa Civil de la Municipalidad distrital de Lambrama**

Se ha realizado una asamblea con autoridades comunales con la finalidad de proponer sanciones a los comuneros que usualmente causan estos problemas de los incendios forestales dentro de sus estatutos comunales, que consideren multas y hasta expulsiones, lo cual se viene trabajando con la Policía Nacional y la sub prefectura con la finalidad de que se encarguen del cumplimiento de estas medidas.

Por otro lado se viene alertando con las juntas vecinales como pequeña respuesta frente a las emergencias o actos delictivos, ellos se comunican con la municipalidad y la PNP para detectar de manera oportuna este tipo de acciones.

Se vienen realizando programas de capacitación a los comuneros, conjuntamente que la PNP y sub prefectura, y brindarles alternativas con capacitación de ingenieros agrónomos para la transformación de los rastrojos en vióles o alimentos de ganado, esto se viene logrando con el programa PAIS, el IDMA y otros profesionales. Del mismo modo se sensibiliza a los del programa 65, porque los ancianos tradicionalmente tienen esta ideología de quemar indicando que es el mes del fuego, inician el incendio y no pueden controlarlo. Se hace monitoreo a los reincidentes, a fin de que sean visitados por la policía y llamar la atención.

Se tiene también coordinación con los transportistas de la ruta que van a las comunidades, para que alerten sobre la presencia de estos incendios enviando mensajes o fotografías indicando la ubicación y poder actuar de manera inmediata.

Con el escaso presupuesto que se tiene se ha adquirido un kit de herramientas, ya que debe cobertura también otro tipo de emergencias

- **Oficina de Defensa civil de la Municipalidad Distrital de Curahuasi**

Se han registrado 03 incendios forestales en comunidades, de esas zonas que están acostumbrados a realizar la quema en esta temporada, con la creencia de que atraerán las lluvias, se ha coordinado con los pobladores sobre las consecuencias que traen los incendios forestales, se viene coordinando con las autoridades PNP, autoridades y representantes de la sociedad civil.

### **Diálogo del Comité ejecutivo regional:**

- Solo se ven acciones reactivas, falta la preventiva, desde la MCLCP se debe activar las reuniones con este enfoque preventivo prospectivo, evaluar permanentemente los resultados de liderazgo de las autoridades en el cumplimiento de la normatividad en Gestión de Riesgos de Desastres.
- La precariedad de las infraestructuras en nuestras zonas están expuestas a estas incidencias climáticas ya sea por lluvias o sequías o incendios forestales.
- Los incendios forestales ahora están más en las ciudades que en el campo, caso Abancay y Andahuaylas que son zonas con mayor expansión urbana, lo que puede estar sucediendo es el tráfico ilícito de tierras, que amerita una seria investigación por parte de la PNP, y los municipios



no otorgar licencias de construcción ni expansión urbana en lugares donde se suscitaron los incendios forestales, ya que se demostraría la intencionalidad de quemar una zona desertificarlo para urbanizarlo o lotizarlo, por tanto debiera cambiar la normatividad que en lugares donde hay incendio forestal no se puede lotizar, la Ley debiera prohibir que en la zona afectada no debe hacerse ningún tipo de inversión

- Los gobiernos locales no tienen el presupuesto para hacer la atención, porque no saben cómo utilizar el presupuesto, luego porque el estado les obliga hacer acciones que no están consideradas en sus planes de preparación, donde se ve la sensibilización, capacitación, formación de brigadas, formación de voluntarios, tal como la Ley lo determina, lo que pasa es que no se está cumpliendo con la implementación.
- Las instituciones que deben velar por el cumplimiento de las normas están desde la policía, la Fiscalía, Defensoría, poder judicial
- Se debe crear el comando de atención de emergencias, en Lima se tiene el comando de emergencias para huaycos, búsqueda y rescate, lo mismo debiera instalarse para el tema de incendios forestales, que sería la capacidad de gestión del gobierno regional.
- La implementación a la compañía de bomberos de acuerdo a la Normativa está en la responsabilidad de los gobiernos regionales y las municipalidades, en el caso de la PNP tienen el presupuesto de la 068, pero que son asignados de acuerdo a las prioridades de altos mandos, como es la actividad de búsqueda y rescate, debe darse que la 068 cobertura acciones de los incendios forestales, para capacitar e implementar dotar de vehículos y otros insumos al contingente policial, al menos en la región Apurímac que es la zona de alta vulnerabilidad ante incendios forestales. Estos temas deben salir de la MCLCP como conclusiones de esta reunión y sean elevados a los entes decisores.
- Ver estrategias de implementación con equipos, maquinarias y medios de transportes de gran envergadura para poder acceder a estos lugares inaccesibles en los diferentes casos de contingencias como los incendios forestales, como ejemplo adquisición de un helicóptero.

## **CONCLUSIONES:**

- Apoyar en la incorporación de sanciones en los estatutos comunales, considerando que los acuerdos comunales son Ley en la comunidad, derecho consuetudinario, en coordinación con la Dirección de Comunidades Campesinas de la Dirección Agraria, del FORPRAT, Dirección de Cultura.
- Coordinar con el sector Educación a fin de que el PREVAED que tiene 4 productos importantes sean implementadas en cada IE, como capacidad instalada frente a la prevención del riesgo, personas con formación en GRD, población con prácticas para la atención, logrando así la implementación de estas tareas que el PREVAED contempla en los lugares más alejados ya que ahí existen escuelas
- Insistir en los programas de capacitación y sensibilización a comuneros, productores sobre la prevención y atención de incendios forestales en la comunidad, las sanciones que acarrear y las consecuencias al ambiente y a la salud de las personas, desterrando la práctica tradicional y otorgando alternativas, en alianza con el programa País, pensión 65 y otros programas del MIDIS.
- Orientar y capacitar a los municipios en el uso de los recursos del programa presupuestal 068, la generación de la cadena presupuestal, en coordinación con el gobierno regional, MEF, INDECI.



- Solicitar a la Contraloría Regional el informe completo sobre las acciones de supervisión en relación a los planes de contingencia así como de las medidas correctivas administrativas aplicadas, del mismo modo solicitar al Ministerio Público la situación en la que se encuentran los casos de investigación y solicitar la celeridad en la determinación de las responsabilidades.
- Alertar e investigar ante las autoridades competentes sobre los actos de corrupción enquistados en las municipalidades que otorgan las licencias a mafias de traficantes de terrenos para la urbanización o construcción de viviendas, este es un tema a seguir explorando, sobre todo en zonas con mayor expansión y población.
- La formación del voluntariado con soporte de los presupuestos del PREVAED y el PP 0068.
- Coordinación con el GORE-Planificación, para la actualización del Plan Regional de Gestión de Riesgos frente a Incendios Forestales.
- Coordinación con municipios Distritales y el programa País, para la capacitación sobre la MOCHILA Forestal, para su sensibilización en coordinación con el SERNAMP.

Con lo que culmina la presente reunión, el mismo día martes 5 de setiembre, a las trece horas.

### **Participaron:**

Invitados y Miembros del CER de la MCLCP (representantes titulares y alternos de las instituciones y organizaciones sociales e invitados):

**Giovanna Arias Luna**

Coordinadora Regional  
MCLCP Apurímac

**Genara Ugarte Loiza**

Secretaria Ejecutiva  
MCLCP Apurímac

**Marco Gamarra Samanez**

Past-Coordinador Regional  
MCLCP Apurímac

**Washington Palomino Canaval**

Past-Coordinador Regional  
MCLCP Apurímac

**Víctor Sifuentes Yáñez**

Policía Nacional del Perú

**Jack Leonard Ayala Quispe**

COREJU - Apurímac

**Jorge Aquino**

Representante de la Gerencia regional de Control

**Carlos Martínez Durand**

Oficina departamental INEI Apurímac

**Harrison Rodas Solís**

Responsable de la oficina de Defensa Civil  
Municipalidad Distrital de Lambrama

**Herber Flores Paredes**

Sub gerente de GRD  
Municipalidad provincial de Chincheros

**Efany Briseth Zegarra Gómez**

Gerencia regional de recursos naturales y Gestión del  
Medio Ambiente -Apurímac

**Yasmine Rosas**

Gerencia de Comunidades Campesinas  
Municipalidad Provincial de Abancay

**Roberto Abarca León**

Dirección Desconcentrada de INDECI Apurímac

**Lizbeth Chunqui Niño De Guzmán**

Centro de Estudios y Desarrollo Social- CEDES

**Lucy Cahuana**  
Dirección Desconcentrada de INDECI Apurímac

**Livia Marmanillo Aguayo**  
Asociación Tarpurisunchis

**Yudy Chacón Delgado**  
Responsable de campo CTVC

**Indira Yábar Gutiérrez**  
Gerente regional de Control de Apurímac

**Javier Malpartida Arzubiaga**  
Asociación Tarpurisunchis

**Edwin Valverde Tapia**  
Dirección regional de la Producción Apurímac

**Hernán Sanchez Pareja**  
Comisión Ambiental regional CAR- Apurímac

**Natalie Campana Rodríguez**  
Centro Guamán Poma de Ayala

**Romell Cebirian Hernández**  
Municipalidad Provincial de Chincheros

**Rolando Willems**  
MNNATSOP- base Apurímac

**Milagros Stephany Rodríguez León**  
APRODEH Apurímac

**Lucy Quispecahuana Maldonado**  
Oficina Defensorial de Apurímac

**Francisco Nuñez valencia**  
Dirección regional Agraria de Apurímac

**Gilmar Pérez Cosío**  
Municipalidad Distrital de Lambrama

**Korina Moreano Huamanhorcco**  
Estudiante Ciencia Política y Gobernabilidad-UNAMBA

**Lucy Trujillo Castañeda**  
Colectiva Wayra Warmikuna

**Marilú Cusi Quispe**  
Consultora Proyecto de agua y saneamiento

**Fidel Llacchua Menacho**

**Wilbert Ballon Pinto**  
Agrorural Apurímac

**Richar Guevara**

**Jorge Aquino**

**Franklin Plasencia**

**EN IMAGENES:**

Zoom Reunión

Grabando... LIVE Facebook

Iniciar sesión

MCLCP Apurímac RICHAR GUEVA... Gilmar Pérez co... Genara Ugarte L... Francisco Nuñez V

Rosmeri Catalán-MCLCP MCLCP Apurímac RICHAR GUEVARA Gilmar Pérez cosio Genara Ugarte Loaiza-... Francisco Nuñez V

Sala de Reuniones MCLCP Apu

Javier Malpartida TARPURISUNCHIS

ESP

12:29  
5/09/2023

Zoom Reunión

Grabando... LIVE Facebook

Iniciar sesión

Sala de Reuniones MCLCP Apu

Mesa de Concertación

MCLCP Apurímac

Genara Ugarte L... OGRD Distrito L...

Genara Ugarte Loaiza-MCLCP OGRD Distrito Lambrama - Harrison ...

Lucy Quispecahu... INEI CARLOS M... HERBERT DEFEN... APU-RC-YUDY C... Efany Zegarra -...

Lucy Quispecahuana Maldonado - De... INEI CARLOS MARTINEZ HERBERT DEFENSA CIVIL CHINCHEROS APU-RC-YUDY CHACON Efany Zegarra - GORE Apurimac

MARILU CUSI -A... abogado

MARILU CUSI -APURIMAC abogado

Livia Marmanillo

88965229777 DDI Apurimac

88965229777 DDI Apurimac

CGPA - Natalie C... DDI Apurimac L... WILBERT U!P! Lizbeth - CEDES RICHAR GUEVARA

CGPA - Natalie Campana DDI Apurimac Lucy Cahuana WILBERT U!P! Lizbeth - CEDES RICHAR GUEVARA

GCCDE Yasmine... Stephany Rodrig... Gilmar Pérez cosio Fidel Llachua M...

GCCDE Yasmine Rosas Stephany Rodriguez Gilmar Pérez cosio Fidel Llachua Menacho

ESP

12:40  
5/09/2023



## 8VA REUNIÓN ORDINARIA AMPLIADA Comité Ejecutivo Regional

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de  
Apurímac

**AGENDA:**

**INFORME DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y  
RECUPERACIÓN FRENTE A EVENTOS DE INCENDIOS  
FORESTALES**



MARTES

05 SET



10:00 AM



Jr. Apurímac 414, 2do Piso  
Ref. Pizzeria Focarela



LIVE